

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16114 *HISPANA DE MOSTOS Y DERIVADOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Hispana de Mostos y Derivados S.A. celebrado el 27 de marzo de 2.009 se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valdepeñas (Ciudad Real), calle Barril 5, el próximo 26 de junio de 2.009, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el 27 de junio de 2.009, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2.008, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.- Transformación de Hispana de Mostos y Derivados S.A. en sociedad de responsabilidad limitada, con aprobación de los nuevos estatutos adaptados a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada que hayan de regir la sociedad así como del balance general, cerrado el día anterior al del acuerdo, con adopción de todos los demás acuerdos que en Derecho correspondan para elevar a pública e inscribir en el Registro Mercantil dicha transformación.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, obtener de la sociedad o solicitar el envío a su domicilio, en todo caso de forma gratuita, de los documentos contables que serán sometidos a la aprobación de la Junta (Cuentas Anuales) y de la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación del resultado.

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social, obtener de la sociedad o solicitar el envío a su domicilio, y en todo caso de forma gratuita, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta para la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada y del informe de los administradores justificativo de la referida propuesta de transformación.

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más nuevos puntos del orden del día, notificándolo fehacientemente en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Valdepeñas, 19 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración.
Benito Sánchez Merlo.

ID: A090040091-1

cve: BORME-C-2009-16114